



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 4.907.-I

MAT.: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES A VERÓNICA MATTÍA, JEFE TÉCNICO PRODESAL 1.

LAJA, julio 21 de 2015

VISTOS:

1. Solicitud de permiso especial con goce de remuneraciones, de Verónica Mattía, Jefe Técnico Prodesal 1, visada por Administrador Municipal.
2. D.A. N° 4.149 de fecha 12.06.2015, que aprueba renovación de convenio Prodesal y Contratos a Honorarios.
3. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Verónica Mattia, de fecha 02.05.2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE permiso especial con goce de remuneraciones año 2015, a Verónica Mattia, Jefe Técnico Prodesal 1, por el día 22.07.2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


José Rinto Aeborno
JOSE RINTO AEBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control /
- SS.MM
- Prodesal/